AÑO XXXVIII • LUNES, 16 DE MAYO DE 2022 • NÚMERO 94

# **SUMARIO**

# III. - PERSONAL

	Página
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA	
PERSONAL MILITAR	
Distintivos	13330
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	13357
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
OFICIALES GENERALES	
Retiros	13358
ESCALA DE OFICIALES     Comisiones	13359
ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS	10000
Servicio activo	13360
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
OFICIALES GENERALES	
Retiros  • ESCALA DE OFICIALES	13361
Ascensos	13362
Destinos	13363



Núm. 94 Lunes, 16 de mayo de 2022 Pág. 32 Página • ESCALA DE SUBOFICIALES 13366 Ascensos ..... 13367 Bajas ..... 13368 Destinos ESCALA DE TROPA Ascensos ..... 13374 Suspensión de funciones ..... 13375 13376 Destinos ..... Comisiones 13380 **ARMADA CUERPO GENERAL** • ESCALA DE SUBOFICIALES Distintivos ...... 13382 CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA • ESCALA DE SUBOFICIALES 13383 Destinos ..... **CUERPO DE ESPECIALISTAS** • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES 13385 Retiros 13386 Ceses ..... **EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL** • ESCALA DE OFICIALES 13387 Comisiones ..... ESCALA DE TROPA Licencia por asuntos propios ..... 13388 13390 Licencia por estudios ..... MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA FUNCIONARIOS DE LOS SUBGRUPOS C1 Y C2 ..... 13391 IV. — ENSEÑANZA MILITAR ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Cursos ..... 13392 ENSEÑANZA DE FORMACIÓN Profesorado ..... 13400 V. — OTRAS DISPOSICIONES PREMIOS ..... 13405

CVE: BOD-2022-s-094-325 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 94 Lunes, 16 de mayo de 2022 Pág.

Página

## RETRIBUCIONES

### **CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS**

CUERPO M	/IILHAR	DE SAI	NIDAD
----------	---------	--------	-------

ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS

### **EJÉRCITO DE TIERRA**

#### **CUERPO GENERAL**

ESCALA DE TROPA

### Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

#### Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2022-s-094-326 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 94 Lunes, 16 de mayo de 2022

Sec. V. Pág. 13405

# V. — OTRAS DISPOSICIONES

### **PREMIOS**

### Resolución 516/07833/22

Cód. Informático: 2022011008.

#### PREMIOS REVISTA EJÉRCITO 2022

#### Fallo de la convocatoria

Premios Revista Ejército 2022 convocados por Resolución 516/03691/22, de 1 de marzo («BOD» núm. 45, de fecha 7 de marzo de 2022), de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército.

Reunido el Consejo de Redacción de la Revista, constituido como Jurado Calificador y presidido por el General Director Don Javier Luis García Blázquez, con arreglo a las Bases de la Resolución citada se acuerda:

Primero.

Conceder el primer premio, dotado con dos mil novecientos euros (2.900 €) al Coronel de Infantería retirado Don Raúl Suevos Barrero, por el artículo «Cartas de la conquista de México», publicado en el número 967 correspondiente a noviembre de 2021.

Segundo.

Conceder el segundo premio, dotado con dos mil euros (2.000 €), al Teniente General retirado Don César Muro Benayas, por el artículo «Los Tercios en Lepanto», publicado en el número 960 correspondiente a abril de 2021.

Tercero.

Conceder el tercer premio, dotado con mil quinientos euros (1.500 €), al Comandante de Infantería retirado Don Francisco Ángel Cañete Páez, por el artículo «En el Centenario del heroico sacrificio del Regimiento de Caballería Cazadores de Alcántara N.º 14, en la retirada de Annual (23 de julio de 1921) », publicado en el número 964 correspondientea julio/agosto de 2021.

Cuarto.

Conceder diploma acreditativo al Teniente de Infantería en la reserva Don Antonio García Moya, por su dilatada y extensa labor de colaboración con la Revista.

Madrid, 4 de mayo de 2022. — El General de Ejército JEME, Amador Fernando Enseñat y Berea.

CVE: BOD-2022-094-13405 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod